

Carina Romero

De: Balimsa Contabilidad
Enviado el: viernes, 31 de mayo de 2024 10:24
Para: 'Lluís Planas'
CC: 'caty.borras@infermeriabalear.com'
Asunto: RE: 2024: Incremento Anual Balimsa: Colegio Oficial de Enfermería
Datos adjuntos: Factura1-24-1091 Colegio Oficial Infermeria de les Illes Balears (COIBA Colegio Oficial de Enfermeria).pdf

Buenos días,

Siguiendo indicaciones del sr. Llull, adjuntamos la factura del mes de mayo aplicando un incremento del **4%**, en lugar del **4'75%** propuesto inicialmente.

Esta revisión correspondería al período comprendido entre el 01/05/2024 al 30/04/2025.

Atentamente,



 **Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. If you want to print this email please think if you need to do it.**

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos personales y en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), sus datos personales y dirección de correo electrónico, serán tratados bajo la responsabilidad de **Baleares de Limpiezas S.A.** Finalidad: envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios. Conservación: mientras exista un interés mutuo para ello, en función de los plazos legales aplicables. Legitimación: consentimiento del interesado o ejecución de un contrato. Destinatarios: colaboradores. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como los de limitación, portabilidad y oposición a su tratamiento, mediante notificación escrita, a la dirección Camí Vell de Bunyola, 43 – Edificio Rotonda Asima – Oficina 17, Polígono Son Castelló, 07009 Palma de Mallorca, Illes Balears o enviando un mensaje al correo electrónico info@balimsa.com. Más información en www.balimsa.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.aepd.es.

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de **Baleares de Limpiezas S.A.** Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

De: Lluís Planas <lluis.planas@infermeriabalear.com>
Enviado el: jueves, 30 de mayo de 2024 12:52
Para: Balimsa Contabilidad <contabilidad2@balimsa.com>
CC: Caty Borras <caty.borras@infermeriabalear.com>
Asunto: RV: 2024: Incremento Anual Balimsa: Colegio Oficial de Enfermería

Buenos días,

Tras la conversación mantenida hace unas semanas con el sr. Llull, hemos quedado a la espera de que nos envíen la facturación del servicio para el próximo periodo, en los términos acordados.

Muchas gracias y un saludo.

 **Lluís Planas Zotes Gerent**
Almirall Gravina, 1, 07014, Palma.
Teléfon 971462728
www.infermeriabalear.com

Este correo electrónico, y en su caso, cualquier fichero anexo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de la Entidad. En caso de haber recibido este correo electrónico por error, se ruega la notificación inmediata de esta circunstancia mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente. De conformidad con lo dispuesto en el RGPD UE 679/2016 y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre. (LOPDGDD) se le facilita la siguiente información de protección de datos: Responsable: COL·LEGI OFICIAL D'INFERMERES I INFERMERS DE LES ILLES BALEARS - CIF: Q0766004F, Dir. postal: C/ ALMIRALL GRAVINA 1, C.P.: 07014. PALMA DE MALLORCA, Teléfono: 971462728, Correo electrónico: coiba.pm@infermeriabalear.com. En el Colegio Profesional COL·LEGI OFICIAL D'INFERMERES I INFERMERS DE LES ILLES BALEARS tratamos la información que nos facilita con el fin efectuar comunicaciones en relación a la actividad del Colegio Profesional y a los servicios prestados a los Colegiados, además de realizar notificaciones y comunicaciones para cumplir con obligaciones legales. Los datos personales proporcionados se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales. En cualquier caso, sus datos de carácter personal serán conservados mientras sean útiles para la finalidad indicada, y, en todo caso, durante los plazos legales y para el tiempo necesario para atender a posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. La legitimación del tratamiento de sus datos carácter personal se basa en un interés legítimo derivado de una relación contractual u obligación legal. Los datos no se cederán a terceros ajenos salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en COL·LEGI OFICIAL D'INFERMERES I INFERMERS DE LES ILLES BALEARS estamos tratando sus datos personales. Usted tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y derecho a la portabilidad de sus datos de carácter personal. Usted tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y derecho a la portabilidad de sus datos de carácter personal. INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra página web: www.infermeriabalear.com.

De: Balimsa Contabilidad <contabilidad2@balimsa.com>

Enviado el: viernes, 19 de abril de 2024 13:07

Para: Neus Aransay <neus.aransay@infermeriabalear.com>

CC: Caty Borras <caty.borras@infermeriabalear.com>

Asunto: 2024: Incremento Anual Balimsa: Colegio Oficial de Enfermería

Muy Sres. Nuestros:

Mediante el presente escrito le informamos que, debido al incremento de los costes salariales en nuestro sector para el presente ejercicio, tal y como podrá comprobar en el documento adjunto de la Agrupació Balear d'Empreses de Neteja (ABENET), nos vemos obligados a incrementar el precio actual estipulado con Uds.

Esta revisión correspondería al período comprendido entre el 01/05/2024 al 30/04/2025.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.



Carina Romero

Dpto. Contabilidad

971 75 04 24



Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. If you want to print this email please think if you need to do it.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos personales y en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), sus datos personales y dirección de correo electrónico, serán tratados bajo la responsabilidad de **Baleares de Limpiezas S.A.** Finalidad: envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios. Conservación: mientras exista un interés mutuo para ello, en función de los plazos legales aplicables. Legitimación: consentimiento del interesado o ejecución de un contrato. Destinatarios: colaboradores. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como los de limitación, portabilidad y oposición a su tratamiento, mediante notificación escrita, a la dirección Camí Vell de Bunyola, 43 – Edificio Rotonda Asima – Oficina 17, Polígono Son Castelló, 07009 Palma de Mallorca, Illes Balears o enviando un mensaje al correo

$$987 \times 12 / 52 = 15,20 \text{ €/H.}$$

$$\underline{+ 4'78\%} = 15'92 \text{ €/H.} \quad (\text{1034,72 €/m³})$$

Operación: 1994

(caste) $\frac{1}{16,5} 15'87$)

Reparación RW

1026'81 / (4%)

AVERIAS
2024

P.O. ANEXO: 30/4/24 REUNIÓN CON LUIS PLENAS.

BB

B	Colegio Oficial Enfermería Coiba	987,32	B16195	Lav 3h/d	15,00	15,20	4,75	1.034,22	-46,90
---	--	--------	--------	----------	-------	-------	------	----------	--------

$$Ls + 4'75\% = 15'92 \text{ €/h.}$$

- OPERARIOS : 1994.

- COSTESEAR BUSTO (MEDORO)

- 2014 : DIAZCO SÉNS. (B10832) → IPC

- 1990'20 : PRODUCTAS. CONSO.

- ABRIL'20 : DIAZCO SÉNS. (B15308) → COSTO COLECCION - VIGENTE

- DICIEMBRE'21 : IPC → 1'6%

- DIAZCO SÉNS. → 1'75%



- DICIEMBRE'23 : COST. COLECC.

NO ACEPTADO, NEGOCIADO A UN 5%

PRESUPUESTO B16195 → VALORES EN KUNA. → ACTUALIZADO.

De: Lluís Planas <lluis.planas@infermeriabalear.com>
Enviado el: viernes, 26 de abril de 2024 11:00
Para: Balimsa Contabilidad
Asunto: RV: 2024: Incremento Anual Balimsa: Colegio Oficial de Enfermería
Datos adjuntos: Carta Junta ABENET 2024.PDF

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Completado

Buenos días,

Tal y como hemos acordado telefónicamente, expongo por escrito nuestra respuesta a la propuesta de incremento del precio del contrato entre el COIBA y Balimsa.

Entendiendo las razones expuestas en el escrito adjunto de ABENET, y tras la consulta realizada con la Junta de Gobierno, desde el COIBA queremos exponer que el Colegio también ha experimentado en el último año un incremento del precio de los servicios generales y suministros que tiene contratados, mientras que sus ingresos a través de las cuotas colegiales siguen congelados por acuerdo de su Asamblea General.

Por todo ello queríamos proponer que el incremento del precio del contrato con Balimsa sea de un 2,6% anual (+IVA), que es el incremento del IPC interanual registrado durante el último periodo del contrato vigente, y tal y como está previsto en el contrato que se firmó en su momento entre las dos partes.

Gracias y un saludo,

coiba 
Lluís Planas Zotes Gerent
Almirall Gravina, 1, 07014, Palma.
Telèfon 971462728
www.infermeriabalear.com

IPC

$$\left\{ \begin{array}{l} \text{- Aleril + 0,5\%} \\ \text{- IVA 20\% = 3,2\%} \\ \text{- RFB = 2,8\%} \end{array} \right.$$

Este correo electrónico, y en su caso, cualquier fichero anexo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de la Entidad. En caso de haber recibido este correo electrónico por error, se ruega la notificación inmediata de esta circunstancia mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente. De conformidad con lo dispuesto en el RGPD UE 679/2016 y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre (LOPDGDD) se le facilita la siguiente información de protección de datos. Responsable: COL·LEGI OFICIAL D'INFERMERES | INFERMERS DE LES ILLES BALEARS - CIF: Q0766004F, Dir. postal C/ ALMIRALL GRAVINA 1, C.P.: 07014, PALMA DE MALLORCA. Teléfono: 971462728. Correo electrónico: coiba_pm@infermeriabalear.com. En el Colegio Profesional COL·LEGI OFICIAL D'INFERMERES | INFERMERS DE LES ILLES BALEARS tratamos la información que nos facilita con el fin efectuar comunicaciones en relación a la actividad del Colegio Profesional y a los servicios prestados a los Colegiados, además de realizar notificaciones y comunicaciones para cumplir con obligaciones legales. Los datos personales proporcionados se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales. En cualquier caso, sus datos de carácter personal serán conservados mientras sean útiles para la finalidad indicada, y, en todo caso, durante los plazos legales y para el tiempo necesario para atender a posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. La legitimación del tratamiento de sus datos carácter personal se basa en un interés legitimo derivado de una relación contractual u obligación legal. Los datos no se cederán a terceros ajenos salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en COL·LEGI OFICIAL D'INFERMERES | INFERMERS DE LES ILLES BALEARS estamos tratando sus datos personales. Usted tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y derecho a la portabilidad de sus datos de carácter personal. Usted tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y derecho a la portabilidad de sus datos de carácter personal. INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra página web: www.infermeriabalear.com

De: Balimsa Contabilidad <contabilidad2@balimsa.com>

Enviado el: viernes, 19 de abril de 2024 13:07

Para: Neus Aransay <neus.aransay@infermeriabalear.com>

CC: Caty Borras <caty.borras@infermeriabalear.com>

Asunto: 2024: Incremento Anual Balimsa: Colegio Oficial de Enfermería

Muy Sres. Nuestros:

Mediante el presente escrito le informamos que, debido al incremento de los costes salariales en nuestro sector para el presente ejercicio, tal y como podrá comprobar en el documento adjunto de la Agrupació Balear d'Empreses de Neteja (ABENET), nos vemos obligados a incrementar el precio actual estipulado con Uds.